

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras, delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de un grupo electrógeno de emergencia, en la Escuela de Automovilismo de Getafe.

Se anuncia concurso público para el suministro y montaje de un grupo electrógeno de emergencia en la Escuela de Automovilismo de Getafe, por un importe límite de 4.499.970 pesetas, correspondiente al expediente número 9.043, de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Cuatro meses, y siempre antes del 31 de diciembre de 1979.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, 8, planta semisótano, sector Sur.

Los sobres conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se so-

licitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 18 de junio.

En estos sobres deberán consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 21 de junio próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 89.990 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos números 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de

17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—4.513-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace público la aprobación del expediente de contratación número 106/79, de suministro de elaboración de pan durante el año 1979.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 9 de abril de 1979, fue resuelto favorablemente por la Dirección de Apoyo al Personal, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, el expediente número 106/79 para la contratación de elaboración de pan por la industria civil, plazas de esta Región Militar, durante el año 1979, cuya licitación pública tuvo lugar el día 12 de marzo último, adjudicándose definitivamente a las firmas que a continuación se indican la elaboración y plazas que se mencionan:

Adjudicatarios	Plazas	Cantidad raciones	Precio ración	Importe — Pesetas
«Industrias Panaderas Placentinas, S. A.» (INPANS)	Plasencia	250.000	6,00	1.500.000
D. Aurelio Cuerva Muñoz del Cerro	Talavera R.	50.000	6,00	300.000
«Industrias Panaderas Alcarreñas, S. A.» (IPASA)	Guadalajara	95.000	5,50	522.500
«Industrias Alimenticias Tillit, S. A.»	Aranjuez	275.000	5,72	1.573.000
D. Francisco de la Morena García	Guadarrama	85.000	6,00	510.000
D. Anastasio Navarro Sánchez-Vizcaíno	Ciudad Real	265.000	6,00	1.590.000
«Industrias Extremeñas de la Alimentación, S. A.»	Cáceres	1.050.000	6,00	6.300.000
D.ª Angela García Santos	Hoyo de Manzanares	445.000	6,00	2.670.000
«Panificadora Hermanos Rodríguez Manzano, S. A.»	Móstoles	155.000	6,00	930.000
Importe total de las adjudicaciones ...				15.895.500

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Coronel Secretario.—6.116-E.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 29 viviendas de protección oficial, grupo II, primera categoría, en la calle de Barrie de la Maza, números 1 al 7, en El Ferrol del Caudillo.

Presupuesto de ejecución de contrata: 56.157.900,57 pesetas.

Fianza provisional: 1.123.158,01 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.

El proyecto de la edificación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el concurso-subasta se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, en las oficinas de la Gerencia del Patronato, Juan de Mena,

números 1 y 3, planta cuarta, Madrid-14, y en la Delegación Local del Patronato de Casas de la Armada en El Ferrol del Caudillo, plaza de España, números 12 y 13.

La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 12 de junio del corriente año, a las trece horas, recibiendo en la Gerencia del Patronato, en días hábiles, de nueve y media a trece horas, las proposiciones correspondientes, no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

La Mesa de Contratación se constituirá en sesión pública en la Sala de Juntas de este Patronato para la apertura de pliegos y adjudicación provisional el día 20 de junio próximo, a las once horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar la cantidad de pesetas, escrita en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de mayo de 1979.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Isidoro González-Adalid. 2.661-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el polígono «Rafalafena», de Castellón.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de los ocho locales comerciales del grupo «Rafalafena», en Castellón, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	67,61	1.216.980
2	67,61	1.216.980
3	67,61	1.216.980
4	67,61	1.216.980
5	67,61	1.216.980
6	67,61	1.216.980
7	67,61	1.216.980
8	67,61	1.216.980

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de marzo de 1979, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano) de Castellón.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Castellón, a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día natural siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de mayo de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño y Rodríguez-Marilbona.—2.689-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Segunda fase del muelle Reina Sofía».

La Junta del Puerto de Cádiz anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Segunda fase del muelle Reina Sofía», en el puerto de Cádiz.

La licitación se ajustará al procedimiento de concurso-subasta previsto y regulado en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y artículo 110 y siguientes del Reglamento General de Contratación en cuanto no resulten modificados por aquella.

Presupuesto de contrata: 326.953.312 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, situada en la plaza de España, 17, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 6.539.066 pesetas.

Clasificación exigida: Subgrupos 2 (Escolleras) y 4 (Con cajones de hormigón armado) del grupo F (Marítimas), categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número

según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz (plaza de España, 17), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones para esta licitación.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de esta Junta del Puerto, a las trece horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor-Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Ingeniero-Director, el Abogado del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cádiz, 17 de mayo de 1979.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—2.694-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Recinto para rellenos tras el dique de San Felipe, incluyendo un nuevo dique de protección».

La Junta del Puerto de Cádiz anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Recinto para rellenos tras el dique de San Felipe, incluyendo un nuevo dique de protección», en el puerto de Cádiz.

La licitación se ajustará al procedimiento de concurso-subasta previsto y regulado en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y artículo 110 y siguientes del Reglamento General de Contratación, en cuanto no resulten modificados por aquella.

Presupuesto de contrata: 484.181.117 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, situada en la plaza de España, 17, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 9.683.622 pesetas.

Clasificación exigida: Subgrupos 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas), categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad

número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz (plaza de España, 17), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones para esta licitación.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de esta Junta del Puerto, a las doce horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor-Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Ingeniero-Director, el Abogado del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cádiz, 17 de mayo de 1979.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—2.695-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la adjudicación de los servicios del programa de turismo social del Instituto Social del Tiempo Libre correspondientes a apartamentos en la Costa del Sol y Costa Blanca y hoteles en territorio nacional para 1979.

Se anuncia concurso público, de licitación urgente, para la adjudicación de los servicios del programa de turismo social del Instituto Social del Tiempo Libre correspondientes a apartamentos en la Costa del Sol y Costa Blanca y hoteles en territorio nacional para 1979, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Setenta y cinco millones (75.000.000) de pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 de las ofertas presentadas, que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento de Contratos del Estado.

El expediente con cuantos documentos lo integran estará de manifiesto en el Departamento de Turismo Social del Instituto Social del Tiempo Libre, calle Pío Baroja, número 6 (Madrid), todos los días hábiles, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta en el presente anuncio, se presentarán en horas de despacho en el Registro General del Ministerio de Trabajo, antes de las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones económicas: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para presentar las proposiciones del concurso, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, (extranjeros, pasaporte), en calidad de (en caso de actuar en representación, como apoderado de, número), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos para con-

currir al concurso de turismo social de apartamentos en la Costa del Sol y Costa Blanca y hoteles en territorio nacional para 1979 del Instituto Social del Tiempo Libre, cree que se encuentra en condiciones de acudir como licitador.

A este efecto hace constar que conoce los pliegos de cláusulas administrativas de explotación y de condiciones técnicas por el que ha de regirse este concurso, que lo acepta incondicionalmente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, y se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a la gestión del servicio, a cuyo efecto realiza la siguiente oferta:

Servicio número	Fecha	Descripción	Precio	Plazas mínimas garantizadas en las citadas fechas
.....
.....
.....
.....
.....

Nota.—Numerar todos los servicios de la relación, dejando en blanco las restantes casillas de aquellos a los que no se concurre.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de mayo de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Bonet.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para suministro y montaje de instalaciones auxiliares de una máquina redryng en el Centro de Fermentación de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Se anuncia concurso público para la contratación del suministro, montaje e instalación, hasta su correcta puesta en marcha, de diferentes instalaciones auxiliares de una máquina redryng R.C.S./45, situada en el Centro de Fermentación de Navalmoral de la Mata (Cáceres), cuyas instalaciones se reúnen en una línea de preselección y preparación de hojas de tabaco, otra de selección, otra de almacenamiento y mezcla y finalmente una línea de prensado, pesaje y empaquetado.

Presupuesto de suministro: Treinta millones treinta y dos mil (30.032.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del contrato.

Examen del pliego de bases: Se encuentra expuesto en la Dirección del Servicio (Zurbano, 3, Madrid).

Fianza provisional: Seiscientos mil seiscientos cuarenta (600.640) pesetas.

Modelo de proposición: La proposición económica, reintegrada conforme al texto refundido del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, según las tarifas vigentes aprobadas en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1976, formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, de 19....., en representación de, con número de identificación fiscal, (o en su propio nombre), domiciliado (a) en, calle, número, sometiéndose en todo con el pliego de bases y prescripciones técnicas incorporadas al mismo, se compromete al suministro, según detalle que figura en el pliego de condiciones técnicas de montaje e instalación de una máquina redryng,

por una cantidad de pesetas, en el plazo total de (Lugar, fecha y firma.)

Plazo y lugares para la presentación de ofertas y apertura de las proposiciones: En el Registro de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid), en la forma prevista en las bases 9, 10 y 11 del correspondiente pliego, antes de las doce horas del día 20 de junio de 1979, para la presentación, y en el mismo lugar, a las doce horas del día 26 de junio de 1979, para la apertura de proposiciones.

Documentos: Con las formalidades previstas en el pliego de bases, los ofertantes acompañarán a la proposición económica los siguientes documentos:

Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Copia autorizada de la escritura pública que acredite el carácter con que concurre dicho firmante, cuando éste actúe en representación de otra persona. Si ésta fuera jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Escritura de constitución (o de modificación, en su caso) debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando se trate de Sociedades.

Resguardo o documento acreditativo de haber constituido en forma la fianza provisional.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y licencia fiscal por impuesto industrial.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en los artículos noveno de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, así como, si se tratara de Sociedades, certificación expedida por las mismas expresiva de que ninguno de los Consejeros o persona que tenga en ella cargo ejecutivo retribuido incurre en incompatibilidad legal.

Madrid, 22 de mayo de 1979.—El Director.—2.706-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la edición de 28 números del «Boletín Epidemiológico Semanal».

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la edición de 28 nú-

meros del «Boletín Epidemiológico Semanal», con una tirada de 20.000 ejemplares cada uno.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de bases podrá ser examinado en la Subdirección General de Administración Financiera del Departamento (Sección de Compras y Suministros), paseo del Prado, números 18 y 20, tercera planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será del 2 por 100 de la oferta total realizada, y se constituirá en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio que ocupa el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, números 18 y 20.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción pabellón de dormitorios en la residencia de estudiantes de Cáceres.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de pabellón de dormitorios en la residencia femenina de estudiantes de Cáceres, a favor de la Empresa «Huarte y Cia, S. A.», en la cantidad de 19.877.867 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.—6.115-E.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia subasta de la finca que se cita.

Objeto de la subasta: Finca propiedad del Instituto Nacional de Previsión, sita en la carretera de Guadarrama, kilómetro 17 de la C-600, al sitio camino Herreña-Puerta Verde, de El Escorial (Madrid). Tiene una superficie de 132.750 metros cuadrados, de los que están construidos 14.897,70 metros cuadrados.

Lugar, fecha y hora de la subasta: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Provincial, calle Génova, número 6, cuarta planta, el día 20 de junio próximo, a las once horas, con asistencia de Notario, que formalizará acta del resultado de la misma.

Precio de licitación: La finca objeto de subasta sale a licitación por el tipo mínimo de 105.557.400 pesetas y será adjudicada al mejor postor, no admitiéndose posturas inferiores a la cifra mínima indicada.

Fianza: Para tomar parte en la subasta será preciso consignar ante el Notario autorizante del acto, en metálico, el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no será admitida ninguna licitación.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás información sobre la misma se facilitará a los interesados en esta Provincial, calle Génova, 6, sexta planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Madrid, 19 de mayo de 1979.—El Director provincial.—2.690-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia la suspensión de las subastas que se citan:

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 32 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales esta Diputación ha acordado, en sesión del Pleno de esta fecha, la suspensión de las siguientes subastas, que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, del 2 de este mismo mes:

Número 1.—Mejora y acondicionamiento del tramo C. V. HU-V-3532 (de Barbastro a Cregenzán). Presupuesto de contrata: 10.999.558 pesetas.

Número 2.—Mejora y acondicionamiento del tramo C. V. HU-V-8811, de la N-240 a Ponzano. Presupuesto de contrata: Pesetas 905.433.

Número 3.—Mejora y acondicionamiento del C. V. HU-V-3501, de la HU-3500 a Buera. Presupuesto de contrata: 4.423.252 pesetas.

Número 4.—Mejora y acondicionamiento del C. V. HU-9001, de la HU-9000 a Cofta. Presupuesto de contrata: 4.894.819 pesetas.

Número 5.—Mejora y acondicionamiento del C. V. HU-V-8811, de la C-1310 a Alcolea de Cinca. Presupuesto de contrata: 20.149.409 pesetas.

Número 6.—Mejora y acondicionamiento del C. V. HU-V-8102, de la HU-8100 Sangarrán a Vicién. Presupuesto de contrata: 3.268.172 pesetas.

Número 7.—Mejora y acondicionamiento del C. V. HU-V-3145, de la C-136 a Nueno. Presupuesto de contrata: 1.264.673 pesetas.

Número 8.—Mejora y acondicionamiento del C. V. HU-V-5231, de Huesca a Banarías, y mejora y acondicionamiento del C. V. HU-V-5232, de la HU-V-5231 a Hueorios. Presupuesto de contrata: 9.135.205 pesetas.

Número 9.—Mejora y acondicionamiento del camino a Loreto. Presupuesto de contrata: 13.423.097 pesetas.

Número 10.—Mejora y acondicionamiento del C. M. desde la C-1310 a Usón, y mejora y acondicionamiento del C. M. de la HU-8240 a Sodeto. Presupuesto de contrata: 8.770.759 pesetas.

Número 11.—Mejora y acondicionamiento del C. V. HU-V-9301, de Camporrells a Estopián. Presupuesto de contrata: Pesetas 15.523.072.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 21 de mayo de 1979.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—2.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento en la barriada Pérez Cubillas.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a pública subasta las obras contenidas en el proyecto de red de saneamiento en la barriada de Pérez Cubillas, conforme al proyecto redactado al efecto por el señor Ingeniero de Caminos don Jesús Santos Donañós.

Objeto: La contratación de las obras, mediante pública subasta, contenidas en el proyecto de red de saneamiento en la barriada de Pérez Cubillas, conforme al proyecto redactado al efecto por el señor Ingeniero de Caminos don Jesús Santos Donañós.

Tipo de licitación: Servirá de tipo a la subasta la cantidad de 11.987.915 pesetas, quedando automáticamente rechazadas las proposiciones que excedan de dicho tipo.

Pliego de condiciones: Estará expuesto al público en la Secretaría General de

este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de pliegos: Las proposiciones para optar a la subasta deberán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente, también hábiles, al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inmediato de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa compuesta por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y el señor Secretario, o de quienes legal o expresamente les sustituyan.

Garantías: Fianza provisional, 204.879 pesetas.

La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación. En el caso de que ésta se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de D. N. I. número, expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1979, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta pública de las obras de red de saneamiento de la barriada Pérez Cubillas, de esta capital, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 17 de mayo de 1979.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—2.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del texto de articulación parcial del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se expone al público, por plazo de ocho días, el pliego de condiciones económico-administrativas, que junto al de facultativas han de regir en la subasta para adjudicar el aprovechamiento de corcho a realizar en los montes de propios «Las Majadas de Ronda», consignado por la Jefatura Provincial de ICONA para el año 1979, cuyo pliego fue aprobado mediante acuerdo plenario del día de ayer. Dentro del referido plazo pueden presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación municipal.

Al propio tiempo se convoca subasta para adjudicar tal aprovechamiento, que se calcula en 599 Qm. de bornizo y 5.231 quintales métricos de segundero. El tipo de licitación fijado es de 350 pesetas el quintal métrico de bornizo y 750 pesetas el quintal métrico de segundero, arrojando el cálculo 4.132.900 pesetas, y como precio índice ha sido determinado en 8.285.800 pesetas. El corcho se considera vendido en el árbol, por lo que los gastos de saca son de cuenta del que resulte adjudicatario.

La duración del contrato es de todo el año 1979, siendo la época de saca desde 1 de junio hasta el 15 de septiembre.

Dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar de la notificación de adjudicación definitiva, el rematante viene obligado a obtener la licencia reglamentaria previo cumplimiento de haber efectuado los pagos a que viene obligado por el pliego de condiciones, consistentes en abono de los gastos de apertura de suelos; anuncios reglamentarios, pago a cuenta del 50 por 100 del importe de la adjudicación; presupuesto técnico de gestión y justificación de tener satisfecho el importe del Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, y justificación de haber satisfecho por cuenta del Ayuntamiento el 15 por 100 para F. Mejoras. Asimismo deberá acreditar el pago de la parte proporcional de la Cuota Empresarial de la Seguridad Social Agraria o estar exento de ello. A los treinta días de la fecha que corresponde el pago abonará el 35 por 100 restante, y terminadas las operaciones de peso se practicará liquidación, abonándose el saldo resultante.

Del total de corcho que se obtenga se deducirá el porcentaje que se convenga por enjuague.

Las ofertas, redactadas conforme al modelo inserto al pie, se entregarán en pliegos cerrados en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente inclusive a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas. Junto al sobre se presentará resguardo que acredite haber constituido una garantía provisional ascendente a 124.000 pesetas; declaración jurada de no estar afecto por causas de incapacidad o incompatibilidad; fotocopia de licencia fiscal del Impuesto Industrial o del recibo justificando estar al corriente en el pago.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional, en su caso, se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de ofertas, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de Contratación. De resultar desierta por falta de licitadores, se celebrará segunda subasta al tercer día hábil siguiente al que tuvo lugar la primera, admitiéndose ofertas hasta las dos de la tarde de los dos días siguientes a la primera licitación, abriéndose los sobres dicho tercer día, a las doce y en la Alcaldía.

El contrato lo es a riesgo y ventura para el rematante, rigiendo el pliego de condiciones, Ley de Régimen Local y legislación de Montes.

La adjudicación del remate se hará a favor de la propuesta que represente la mejor ventaja para el interés de la Corporación, teniendo en cuenta no sólo en la oferta económica, sino en el menor porcentaje por enjuague que determine el licitador, que como máximo se fija en el 18 por 100.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de estado civil, con documento nacional de identidad número, en calidad de empresario de maderas y corcho, enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de corcho, consignado en el Plan anual de 1979 para los montes de propios «Las Majadas de Ronda», solicita le sea adjudicado el aprovechamiento, ofreciendo abonar el precio fijado como tipo de licitación incrementado tanto para el segundero como para el bornizo en un (..... por 100) —expresado en letra—, y aceptando como baja en el peso, por enjuague, el (..... por 100) y caso de resultar adjudicatario se comprometo a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones regulador de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda a 16 de mayo de 1979.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—2.705-A.